



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO. 14 de marzo de 2023

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE

La Comisión de Calidad del Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada) se reúne, previa convocatoria, el día 14 de marzo de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Grados, con la presencia de los siguientes miembros:

Por el sector del Profesorado:

Herrera Torres, Lucía (Decana); Navarro Santana, Javier (Coordinador); Albanese, Verónica; Barranco Ruiz, Yaira; García Mármol, Eduardo; Guilarte Moreno, Verónica; Lorenzo Quiles, Oswaldo; Molina García, María José; Villa González, Emilio.

Excusan su asistencia: Castro Sánchez, Manuel; de la Fuente Galán, María del Prado; Epelde Larrañaga, Amaya; Gallardo Vigil, Miguel Ángel; García Carmona, Marina; Ortega Caballero, Manuel; Perandones González; Teresa María; Ramiro Sánchez, María Teresa; Rodríguez García, Antonio Manuel; Tomé Fernández, María (Sector PDI). Rojas Salcedo, Alejandro (Sector alumnado).

Ausentes: Cruz Campos, Juan Carlos de la; Fernández Bartolomé, Ana María (Sector PDI); Hierro Moreno, Ángel; Reyes Álvarez, María Enriqueta (Sector PAS).

Se trata el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Informe del coordinador de la Comisión de Calidad.
4. Respaldo, si procede, de las alegaciones del Equipo Docente del Grado de Educación Primaria y Doble Grado al Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios del Grado en Educación Primaria.
5. Respaldo, si procede, de las alegaciones del Equipo Docente del Grado de Educación Infantil al Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios del Grado en Educación Infantil.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No habiéndose recibido ninguna rectificación, el acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Decana.

Comienza la intervención la Sra. Decana, Dña. Lucía Herrera, para informar de la reciente aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario que traerá importantes cambios a las universidades. Aspectos importantes serán la situación del profesorado, que se alterará notablemente, y la



previsible reforma de los estatutos de la Universidad, que implicará cambiar los reglamentos de régimen interno de las facultades.

Seguidamente la Decana también se refirió al plazo abierto para las alegaciones al proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria. Estas alegaciones pueden presentarse a nivel personal, pero también a nivel institucional. Los departamentos integrados en la Facultad ya lo han hecho mayoritariamente y en los próximos días se sumarán las facultades que comparten los títulos de Educación Primaria y Educación Infantil. Doña Lucía Herrera se extendió sobre la tramitación de esta norma y los apoyos que recibió de algunos miembros de la Conferencia de Decanos de Educación (CODE). De cómo la CODE ha preparado una declaración pública en la que no reconoce lo realizado por algunos de sus miembros.

El profesor Oswaldo Lorenzo tomó la palabra para preguntar a la Decana de si la reforma de los estatutos de la Universidad implicará un cambio en el régimen interno de la Facultad. El Prof. Lorenzo mostró su interés para que la Comisión de Investigación cambiara su nombre al de Comisión de Investigación y Ética. La Decana intervino indicando que la modificación del régimen interno podría ser una buena ocasión para proceder a ello.

3. Informe del coordinador de la Comisión de Calidad del Centro.

El coordinador de la Comisión centró su informe en los trabajos necesarios de la Comisión de Calidad para poder concurrir el año 2024 al programa Implanta de la DEVA y lograr así la acreditación de la Facultad. Los trabajos se desarrollarán en tres fases: de abril a septiembre de 2023 se concluirá con la implantación del sistema interno de la calidad del centro. En los meses de octubre y noviembre se procederá a una evaluación interna a través de una empresa ajena a la Universidad. De diciembre hasta el mes de abril de 2024 se introducirán las sugerencias recibidas y se preparará la documentación requerida por la DEVA.

Hay que lograr tres grandes aspectos para conseguir la acreditación institucional. En primer lugar, implicar a la comunidad universitaria: alumnado, PDI, PAS y también a egresados y empleadores. Por supuesto, también es importante tener en cuenta el contexto social en el que se desenvuelve la Facultad. En segundo lugar, realizar revisiones periódicas y actualizaciones de toda la documentación y de la situación general de la Universidad. En tercer lugar, hay que lograr una total implicación del equipo Decanal y de los coordinadores de grado a fin de evidenciar que las decisiones y debates de la Comisión de Calidad forman parte de la gestión cotidiana de la Facultad.

Para lograr estos objetivos generales, el coordinador de la Comisión de Calidad ha propuesto las siguientes medidas:

- a) Solicitar opinión a egresados y empleadores. El reglamento interno de la Comisión de Calidad contempla la posibilidad solicitar opinión a personas de interés externas a la Facultad. En los próximos días se buscarán cuatro egresados (uno por titulación) a los que pedir su parecer sobre la calidad del Centro. Igualmente se buscarán cuatro instituciones de Melilla que sean empleadores de nuestros egresados: un centro de Infantil, un centro de Primaria, una ONG y una federación deportiva. Con todos ellos se tendrán reuniones para escuchar su parecer.

- b) Reuniones periódicas con los delegados de curso: una vez por semestre. En ellas participarán varios miembros de la Comisión y los representantes estudiantiles.
- c) Una reunión anual con los responsables de las secciones departamentales a fin de que puedan expresar su opinión. Otra reunión se celebrará con los representantes del PAS.
- d) Se buscará trabajar de cerca con el equipo decanal, teniendo al menos una reunión al año. También anualmente, los vicedecanos y la secretaria académica informarán de sus áreas a la Comisión; al igual que lo harán regularmente los coordinadores de grado.
- e) Revisión del plan de comunicación. Se buscará mejorar el conocimiento de la Facultad por parte de los grupos de interés. Entender cuál es la imagen exterior del Centro y cómo se inserta en el contexto social.

Acabado el informe se abrió un turno de preguntas que aprovechó el profesor Lorenzo para recordar que se pueden aprovechar los estudios sobre egresados que se llevan realizando en la Facultad por diversos grupos de investigación, en los que hay muchísima información al respecto. A la Comisión de Calidad le pareció muy oportuno utilizar el material indicado.

La decana Lucía Herrera dio la noticia de la próxima firma del convenio para reformar la fachada del edificio principal y su salida a licitación por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla. También informó de la buena marcha de las gestiones del edificio de Correos, que se espera que esté terminado para el año 2025.

A la Comisión de Calidad, por asentimiento, le pareció oportuno emprender las acciones indicadas en el informe del Coordinador.

4. Respaldo, si procede, de las alegaciones del Equipo Docente del Grado de Educación Primaria y Doble Grado al Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios del Grado en Educación Primaria

La Comisión de Calidad había recibido con antelación para su estudio las alegaciones formuladas por los equipos docentes del grado en Educación Primaria y el doble grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La profesora María José Molina preguntó si se podía alterar una expresión sobre las competencias en comunicación lingüística. Se informó que se trataba de avalar o no las alegaciones, por lo que no podían ser modificadas. Seguidamente se abrió un breve dialogo entre los miembros de la comisión sobre las competencias en la educación y quiénes podían alegar y quiénes no.

Dña. Lucía Herrera agradeció a los coordinadores Yaira Barranco y Antonio Manuel Rodríguez García el trabajo realizado. La Comisión dio su aval a las alegaciones por asentimiento.

5. Respaldo, si procede, de las alegaciones del Equipo Docente del Grado de Educación Infantil al Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios del Grado en Educación Infantil.

La Comisión de Calidad había recibido con antelación para su estudio las alegaciones formuladas por el equipo docente del grado en Educación Infantil. Doña Lucía Herrera agradeció a la coordinadora Verónica Guilarte el trabajo realizado. La Comisión dio su aval a las alegaciones por asentimiento



6. Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:55 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario de esta comisión.

Vº Bº

D. Antonio Manuel Rodríguez García
Secretario de la Comisión de Calidad del Centro

D. F. Javier Navarro Santana
Coordinador de la Comisión de Calidad